



Unos 20 taxistas se manifestaron para solidarizarse con sus compañeros en huelga de hambre.

En solidaridad con los huelguistas de hambre

Unos 20 taxistas se manifestaron ante el Ayuntamiento

Unos 20 asalariados del taxi se manifestaron ayer frente al Ayuntamiento para solidarizarse con sus compañeros en huelga de hambre. Alfonso Belmonte y Domingo Solano, que junto a Mariano Egea están encerrados desde hace 10 días en la sede de UGT como medida de presión para conseguir que las Asociaciones X y J permitan a sus titulares compartir el micro del radioteléfono con los asalariados, como ya hace la cooperativa de Teletaxi.

Aunque el concejal de Transportes, Francisco Mora, mantuvo ayer conversaciones con los directivos de las Asociaciones X y J con la intención de que cedan en sus posturas y permitan que el micro se comparta, los

directivos de los gremios mencionados se mostraron reacios a tal posibilidad, por lo que la huelga de hambre continúa sin que se le vea una fácil solución. Por otra parte, los directivos de las citadas Asociaciones tendrían que convocar asambleas para reformar los estatutos internos y permitir lo que solicitan los huelguistas de hambre.

El sindicato comarcal de Transportes y Telecomunicaciones de Cartagena-Mar Menor de UGT, la Federación Regional y el Sector de Autónomos del Taxi de Murcia condenaron públicamente a través de un comunicado la actitud de las Asociaciones X y J por «atentar contra el derecho al puesto de trabajo».



Silvino Jiménez.



Pedro A. Ríos.



Vicente Boceta.

Dice que lo haga el gobierno regional

La Asamblea no se personará en el recurso contra los presupuestos

IU no está de acuerdo con la decisión y AP se abstuvo

G. C.
La Comisión de Asuntos Generales de la Asamblea Regional, acordó ayer que el Parlamento Autónomo no se persone en el proceso abierto por el recurso de inconstitucionalidad, presentado por el Gobierno de la nación contra los Presupuestos de la Comunidad Autónoma y que como primera consecuencia ha supuesto la retención del cobro de atrasos reconocidos a 1.274 funcionarios.

Según el informe suscrito por los diputados Silvino Jiménez y José Antonio Espallardo, la citada Comisión aconsejó no comparecer en el recurso, por entender que el mismo «no impugna preceptos concretos del Estatuto de Autonomía y leyes que lo desarrollan, sino un aspecto concreto de la política salarial que ha establecido el gobierno regional y que tiene su reflejo en la ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma». Aprecia por ello que debe ser el Consejo de Gobierno el que se persone ante el Tribunal Constitucional, en defensa de sus criterios salariales.

Desacuerdo de Izquierda Unida

El diputado de IU, Pedro Antonio Ríos, no está de acuerdo con esta decisión por lo que votó a favor de que se personase la Asamblea, y ello porque «el artícu-

lo 22 de nuestro Estatuto de Autonomía dice que la Asamblea es la que aprueba los presupuestos, de ahí que yo, como diputado, esté en contra de la decisión del Gobierno de la nación, que apela en su recurso al artículo 149 de la Constitución, cuando éste le confiere competencia en sistema monetario y crediticio, pero eso es otra cosa distinta porque, se pretende de reducir la inflación, lo impugnado en los presupuestos afecta al sueldo de los funcionarios y por la misma razón podría entonces impugnar cualquier convenio firmado con subida superior al 4%».

Ríos también basa su desacuerdo en el artículo 131.2 de la Constitución, «según el cual es verdad que corresponde al Gobierno la planificación económica, pero yo creo que el propio gobierno incumple lo preceptuado en dicho artículo, porque no ha oido los

intereses de la Comunidad Autónoma». Partidario de que la Asamblea defienda la teoría del autogobierno y de que ésta apoye en este caso a los funcionarios de más modesta retribución, el diputado de IU finalizó expresando su convicción de que «el Gobierno de la nación va a perder este recurso».

AP niega la mayor

Por su parte el portavoz del grupo popular, Vicente Boceta, fue mucho más concreto a la hora de justificar su abstención en dicho pronunciamiento:

—En primer lugar porque nosotros votamos en contra de los presupuestos de la Comunidad. No nos gustan, ya dijimos que no eran coherentes y que no respondían a las necesidades de esta región y de ahí que no entremos en esta discusión planteada por el gobierno central que, por lo demás, no es merecedora de tal recurso: en total estamos hablando de unos 70 millones de pesetas al año para los funcionarios menos retribuidos y no creo yo que esa cantidad vaya a desestabilizar la planificación económica del Sr. Solchaga.

Según la psicóloga María Angeles Miñarro

«El factor humano, causa principal de los accidentes»

Hoy comienza un cursillo sobre Psicología del Tráfico y Seguridad Vial

A. P.

«La causa fundamental en el alto índice de accidentes de tráfico es el factor humano», según manifestó María Angeles Miñarro, psicóloga, que imparte desde hoy un cursillo sobre Psicología del Tráfico y Seguridad Vial en la Universidad de Educación a Distancia (UNED). Miñarro puntualizó que estos fallos humanos no son de percepción, sino de persona que como tal no es una máquina y no funciona perfectamente.

Añade que «los errores más importantes derivan de la toma de decisión del conductor, que está muy ligada a su forma de actuar en la vida cotidiana. Esto

se apoya en la teoría de que el hombre conduce igual que vive: si la persona tiene un desajuste familiar o laboral se traduce en una conducción parecida».

Para la ponente de este cursillo el conductor peligroso tiene una personalidad agresiva, impulsiva e irritable y presenta poca tolerancia a la frustración, a lo que se suman factores como el consumo de alcohol, el desconocimiento de sus limitaciones y de las posibilidades del coche. Asimismo señala que suele ser joven o anciano, que es cuando se pierden las habilidades en la conducción. En cambio el buen conductor es de edad media y tiene una personalidad serena, estable y es

seguro de sí mismo.

Otro problema que surge en la conducción de vehículos viene motivada por la escasa educación cívica de algunos pilotos, que «siguen que echan papeles al suelo no respetan el código de circulación. Hay casos en que el propietario de un turismo considera que es territorialidad y por eso no permiten que lo adelanten, y si es una mujer todavía peor». Respecto a las campañas de prevención de accidentes, que se hacen antes de las vacaciones, dice que «son eficaces a corto plazo y si se hacen reiterativas, no sólo al principio de las fiestas y antes de la 'operación retorno».



SALA PROGRAMADA POR LA CONCEJALIA DE CULTURA
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

MARTES, 3
DE MAYO,
A LAS
8'30 TARDE



UNICA
REPRESENTACION

CARTAGENA

«En resumidas cuentas»

Presenta

